

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20415475889
DEUDOR TRIBUTARIO:	FACE INVERSIONES S.R.L.
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	11344246
DESCRIPCION DEL BIEN:	OFICINA B-114/118, TERCER PISO, NIVEL B, MZA. A, LOTE N°1, PARCELA M-2 DEL LOTE 6, FUNDO PARCELACION FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS (OFICINA EN EL ESTADIO MONUMENTAL) DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
AREA DEL BIEN M2:	65.04 M2
LUGAR	SALA DE USOS MÚLTIPLES (SUM) PRIMER PISO- IAT - SUNAT - CHUCUITO, UBICADO EN AV. AGUSTIN GAMARRA N° 680 - CHUCUITO - CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FECHA	22 DE ENERO DEL 2016
HORA	11:35 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	SEGUNDO
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADOSOBRE CERRADO
CONDICIONES	
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	LENCI MAGUIÑO FRANCISCO VICTORINO, REG N°204
EXHIBICIÓN	BIENES INMUEBLES: SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO ES POR LOS EXTERIORES DEL MISMO. EL INGRESO AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/.99,023.40
PRECIO BASE	S/.56,113.26 (INCLUYE IGV)
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVAMENES U OTROS	1) Servidumbre de Paso respecto al segundo sótano, primer sótano y primer piso de fecha 09/12/1999, 2) Embargo del Quinto Juzgado Civil-Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima hasta por la suma de S/. 57,000.00 del 24/05/2010, 3) Hipoteca a favor de Ciprian Raúl Mamani Romero hasta por la suma de \$ 25,000.00 del 14/02/2011, 4) Embargo del 13° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima hasta por la suma de

	US\$ 5,000.00 del 04/07/2011, 5) Embargo del 8vo° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima hasta por la suma de S/. 24,005.89 del 13/01/2012, 6) Embargo del Tercer Juzgado Civil Sub Especialidad Comercial de Lima hasta por la suma de S/. 70,000.00 del 26/09/2012, 7) Embargo SUNAT hasta por la suma de S/. 3,000.00 del 07/12/2012, 8) Embargo SUNAT hasta por la suma de S/. 80,000.00 del 27/11/2013
--	---